

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES | Código: FOR-GPS-001 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: Memo I2021033032 02/11/2021 |
| | | Página: 1 de 27 |

OBJETIVO: Brindar información actualizada de las fases del ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las mismas y generar recomendaciones.

| I. ELEMENTOS GENERALES | |
|---|--|
| Nombre de la política | Política Pública Distrital de y para la Adulthood |
| Decreto o CONPES de adopción | Decreto 544 del 2 de diciembre de 2011 http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015politicaspUBLICAS/21102015_Decreto_544_de_2011-PPA.pdf |
| Período de duración de la política | 2011 a 2044 (33 años) |
| Fase actual de la política | Fase Implementación |
| II. ETAPA DE FORMULACIÓN | |
| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN |
| Metodología con la que se formuló la política | <p>La formulación de la Política Pública de y para la Adulthood, se desarrolló en dos etapas:</p> <p><i>Primera etapa, horizonte de sentido, 2009 – 2011:</i> en la cual se definieron las bases: filosófica, política y social, temas orientadores y contenido estructurante de la política pública; lo anterior, a partir de la teoría de transformación de los conflictos y el desarrollo de la lectura de realidades de las comunidades en los territorios como parte de la estrategia: Gestión Social Integral (GSI) implementada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Esta etapa concluyó con la presentación y sistematización de los lineamientos de la Política Pública de y para la Adulthood.</p> <p><i>Segunda etapa, formulación, 2010 – 2011:</i> consolidación mapas de conflictos, así como el documento final de política, en el que se plasmaron los elementos de diagnóstico, lineamientos programáticos e instrumentos para la implementación de ésta, además de incluir los ajustes y aportes realizados por la ciudadanía a los mapas de conflictos. Del mismo modo, se consolidaron las propuestas de transformación a los conflictos identificados, y se proyectaron las orientaciones para la implementación de la política.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 2 de 27

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN |
|--|---|
| Estrategia de participación empleada para la formulación | <p>Para la formulación de la política pública se desarrolló un proceso de participación de tipo social-comunitario e institucional, se llevó a cabo en dos etapas:</p> <p><i>Primera etapa, Horizonte de Sentido, 2009 – 2010:</i> a partir de la articulación entre las Secretarías de Integración Social y de Salud formalizaron el escenario para deliberar acerca del proceso de construcción de la Política Pública de y para la Adulthood, invitando a la Secretaría Distrital de Planeación a formar parte de este equipo inicial, posteriormente la SDIS suscribió un Convenio con la Corporación Planeta Paz, con el fin de visibilizar y consolidar sectores sociales populares tradicionalmente excluidos. Finalmente, esta etapa se consolida bajo la Gestión Social Integral -GSI como nueva estrategia, la SDIS, en Convenio con la Fundación Fergusson a partir de la lectura de realidades, ejercicio de aproximación a los conflictos sociales.</p> <p>El primer resultado arrojó la elaboración de un documento inicial que circuló en diferentes escenarios institucionales y comunitarios, a saber: el Consejo Distrital de Política Social, el Comité Sectorial de Integración Social y la Comisión Intersectorial de Poblaciones, a través de cuarenta (40) reuniones con una participación total de 1.117 personas.</p> <p><i>Segunda etapa, formulación, 2010 – 2011:</i> se consolidaron las propuestas de transformación a los conflictos identificados, y se proyectaron las orientaciones para la implementación de la política. La estrategia de participación se desarrolló en dos vías, una social comunitaria y otra institucional. Desde el nivel distrital el proceso contó con grupos de servidores y servidoras públicas, referentes locales de las Secretarías de Salud, principalmente, y de Medio Ambiente y Cultura. Adicionalmente, con algunos Consejos Consultivos Distritales. Desde el nivel local la Política se socializó en escenarios como Consejo Local de Política Social (CLOPS), Unidad de Apoyo Técnico (UAT), Consejo Local de Gobierno, Equipos Rectores de Política, Comités Operativos, y diferentes comités técnicos locales (discapacidad, infancia, familia, mujer y género, entre otros).</p> |
| -Marco analítico | <p>Esta política se desarrolló a partir de la teoría de transformación de conflictos, lo cual se tradujo en establecer los principales “problemas-necesidades” a través del instrumento denominado “Mapas de Conflictos”. A su vez, se planteó la movilización social como el conjunto de estrategias colectivas para la reivindicación de los derechos humanos y la demanda por la transformación de situaciones y condiciones inequitativas, incidiendo socialmente por la respuesta pública, institucional y comunitaria, ante tales condiciones y situaciones que se perciben como injustas.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 3 de 27

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------|---|
| | <p>Es así como la Política Pública de y para la Adulthood en Bogotá, estableció las bases de una ruta institucional que recorre:</p> <p>i) la identificación de individuos y grupos sociales involucrados en las realidades territoriales, socioeconómicas y culturales a escala local, distrital y regional; ii) la participación de tales actores en espacios de deliberación y participación; iii) la visibilización y caracterización de los conflictos sociales que, de manera jerárquica, impactan sobre las condiciones de vida de las y los adultos en Bogotá; iv) la promoción o profundización de las dinámicas de organización social entre tales actores; v) el impulso y fortalecimiento de la movilización social como instrumento de política pública y afianzamiento del ejercicio de la ciudadanía; vi) la adecuación institucional para la construcción de acuerdos efectivos que permitan la transformación de tales conflictos; para finalmente, vii) de manera progresiva, superar las causas estructurales de los conflictos.</p> |
| Marco ético político | <p>La equidad, la igualdad, la diversidad, la libertad, la justicia social y la corresponsabilidad constituyen el piso ético, y marcan el rumbo político de la Política de y para la Adulthood, que en el marco del Enfoque de Derechos, Diferencial y Poblacional apuesta por el ejercicio pleno de la ciudadanía adulta desde sus diversidades.</p> |
| Marco conceptual | <p>Adulthood: “Interpretada como el culmen de la ciudadanía, y adultos y adultas, en cuanto tales, tendrían la capacidad para gozar por sí mismos del ejercicio de sus derechos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, pág. 25).</p> <p>Conflictos sociales: El término conflicto social da cuenta de “aquellas tensiones concretas y específicas, que expresan problemas estructurales sin resolver, en los cuales intervienen actores sociales, institucionales y privados que de facto imponen a otros sus intereses, sus percepciones y valores, en lo que tiene que ver con las visiones de desarrollo, ordenamiento de la ciudad y democracia (Secretaría Distrital Integración Social, 2011, Documento formulador de Política, pág.7).</p> <p>Ejercicio pleno de la ciudadanía: La ciudadanía implica derechos y deberes que van más allá de su ejercicio en los períodos electorales. Es un compromiso constante con el bien común, con el destino de la polis. Exige participación y conciencia crítica frente al acontecer público. (SDIS-Planeta Paz. 2010. Construcción del horizonte de sentido de la política pública de y para la población adulta en Bogotá, pág. 22)</p> <p>Desarrollo humano: El pensamiento de Amartya Sen sentó las bases de la teoría del desarrollo humano y propuso una concepción distinta para medir y abordar el desarrollo. El enfoque superó la visión economicista centrada en el tener (dinero y mercancías), por una visión holística centrada en el ser y hacer del ser humano (bienestar y capacidades) en el cual la participación de las instituciones juega un papel determinante en el desarrollo (Sen y Nussbaum,1993). En</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 4 de 27

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------|---|
| | <p>ese sentido, se sintetiza en la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.</p> <p>Capacidades: "Puede definirse provisionalmente como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica" (Nussbaum. 2011. Crear Capacidades, pág. 38)</p> <p>Condiciones de vida: Son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir, se le mide por ciertos indicadores observables. (Corredor.2011. La política social en clave de derechos. pág. 102)</p> <p>Territorio: el territorio es un elemento integrador fundamental, en tanto los territorios no son sólo espacios físicos, ni delimitaciones administrativas, sino también espacios de identidad y de construcción de tejido social; son escenarios para desarrollar las capacidades locales y avanzar hacia una gestión pública más pertinente y oportuna a través de mecanismos de desconcentración y descentralización. (Corredor.2011. La política social en clave de derechos. Pág. 19).</p> |
| Marco jurídico y normativo | <p>Marco normativo Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none">-Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (artículo 28).-Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (artículo 2º), proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1969: Resolución N.º 2542 del 11 de diciembre de 1969 (artículo 1º), aprobada por el Estado Colombiano, a través de las Leyes 74 de 1968 y 16 de 1972).-Protocolo Adicional de la Convención Interamericana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.-Protocolo de San Salvador (1988), ratificado por Colombia mediante la Ley 319 de 1996.-Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (Foro Social de las Américas - Quito 2004, Barcelona 2004, Porto Alegre 2005). <p>Marco normativo Nacional y Distrital:</p> <ul style="list-style-type: none">-Constitución Política de Colombia de 1991 (artículos 1º y 2º); Ley 74 de 1968 (artículo 3º).-Sentencia C-251 de 1997 de la Corte Constitucional. <p>Marco normativo Distrital:</p> <ul style="list-style-type: none">-La ley 1622 de 2013: "Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones". Amplía el rango etario de la juventud y reduce el tiempo total de la adultez a 30 años (entre 29 y 59 años). |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 5 de 27

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------|--|
| | <p>-Acuerdo Distrital 257 de 2006: por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones que en su artículo 86 señala la misión del Sector Integración Social.</p> <p>-Decreto 607 de 2007, la cual señala Determina el objeto, la Estructura Organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>-Acuerdo Distrital 308 de 2008: adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para el D.C. 2008-2012, "Bogotá Positiva para Vivir Mejor", en el que se dispone adelantar acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en cualquier etapa del ciclo vital;</p> <p>-Decreto 544 del 2 de diciembre de 2011: "Por el cual se adopta la Política Pública de y para la Adulthood en el Distrito Capital"</p> <p>-Resolución 699 de 2012: "Por la cual se conforma y reglamenta el Comité Operativo Distrital de Adulthood-CODA al interior del Consejo Distrital de Política Social".</p> <p>-Resolución 1045 de 2021: "Por la cual se actualiza y reglamenta el Comité Operativo Distrital de Adulthood-CODA al interior del Consejo Distrital de Política Social".</p> |
| Objetivo general | Promover, defender y garantizar progresivamente los derechos de los/as adultos/as urbanos/as y rurales que habitan en Bogotá, D.C., a través de la movilización social y la transformación de los conflictos, que impacten las condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales de la población adulta hacia la construcción de una ciudad equitativa, pluralista e incluyente, que respete las diferencias y las diversidades para fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía. |
| Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none">▪ Generar herramientas y procesos para el autorreconocimiento y reconocimiento de las adultas y los adultos de Bogotá, DC, que permitan el desarrollo de sus libertades y capacidades, encaminadas al mejoramiento de su calidad de vida, en armonía con el ambiente, a partir de su diversidad, sus derechos y su ciudadanía.▪ Desarrollar estrategias que permitan el goce efectivo de los derechos sociales (salud, educación, alimentación y nutrición, recreación y deporte) y económicos (seguridad económica, trabajo digno y decente) de las y los adultos de Bogotá, DC, a través de la generación de oportunidades para lograr una vida autónoma y plena.▪ Promover la incidencia de las adultas y los adultos en la planeación de proyectos urbanos y rurales, a través de la visibilización y orientación de las expresiones ciudadanas que se organizan alrededor de los diversos territorios.▪ Promover y fortalecer los mecanismos y escenarios de participación, a través de la formación, organización y |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 6 de 27

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------------------|--|
| | <p>movilización social, que permitan la transformación de los conflictos sociales que impactan las condiciones de vida de la población adulta, para el ejercicio pleno de la ciudadanía en el Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Transformar los conflictos de seguridad y convivencia mediante la optimización de los mecanismos y escenarios ciudadanos e institucionales de concertación, en la búsqueda de una Bogotá protectora y segura para adultas y adultos.▪ Transformar imaginarios socioculturales, a través de la generación de espacios de encuentro, movilización y promoción de diálogos interculturales, en el marco de la ciudad plural y diversa, para alcanzar el reconocimiento de subjetividades, prácticas y formas de habitar el territorio en Bogotá, DC. |
| Estructura definida para la política | <p>La Política Pública de y para la Adultez se articula a través de las siguientes dimensiones, ejes y líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Socioeconómica, dos ejes: Adultas y adultos con trabajo digno y decente y oportunidades económicas; adultos y adultas gozando efectivamente de sus derechos sociales; Líneas de acción: seguridad económica, trabajo digno y decente, salud, educación, alimentación y nutrición, recreación y deporte.2. Territorial, dos ejes: Una ciudad con territorios equitativos para adultas y adultos; adultas y adultos en entornos saludables y favorables. Líneas de acción: Planeación equitativa en el uso del suelo, vivienda digna y hábitat de calidad, ambiente sano, movilidad humana.3. Participativa, dos ejes: Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad; adultas y adultos formados en cultura política. Líneas de acción: participación ciudadana, transformación de conflictos, movilización social.4. Seguridad y Convivencia, dos ejes: Bogotá protectora y segura para adultos y adultas; adultos y adultas conviviendo en paz. Líneas de acción: Seguridad frente a las violencias, atención integral a víctimas del desplazamiento forzado, espacios de paz, convivencia y concertación.5. Diversidad y cultura, dos ejes: Adultos y adultas visibles en la ciudad, adultos y adultas que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad. Líneas de acción: Auto reconocimiento y reconocimiento, cultura, libre desarrollo de la personalidad, inclusión de los grupos étnicos y comunidades campesinas y rurales. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 7 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|--|--|--|
| Instancia de coordinación de la política | <p>Resolución N° 1045 del 27 de julio de 2021. “Por la cual se actualiza y reglamenta el Comité Operativo Distrital de Adulcez-CODA al interior del Consejo Distrital de Política Social”.</p> <p><i>Composición.</i> El Comité Operativo Distrital de Adulcez (CODA) está integrado por los siguientes miembros:</p> <p><u>Del Sector Público Distrital:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. -Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, La Paz y la Reconciliación del Distrito.• Secretaría Distrital de Gobierno.• Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal (IDPAC).• Secretaría Distrital de Planeación.• Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.• Instituto para la Economía Social (IPES).• Secretaría de Educación del Distrito.• Secretaría Distrital de Salud.• Secretaría Distrital de Integración Social.• Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.• Instituto Distrital de las Artes (IDARTES).• Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD).• Secretaría Distrital de Ambiente.• Secretaría Distrital de Movilidad.• Secretaría Distrital del Hábitat.• Secretaría Distrital de la Mujer. | <p>Resolución N° 1045 del 27 de julio de 2021. “Por la cual se actualiza y reglamenta el Comité Operativo Distrital de Adulcez-CODA al interior del Consejo Distrital de Política Social”.</p> <p><i>Composición.</i> El Comité Operativo Distrital de Adulcez (CODA) está integrado por los siguientes miembros:</p> <p><u>Del Sector Público Distrital:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. -Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, La Paz y la Reconciliación del Distrito.• Secretaría Distrital de Gobierno.• Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal (IDPAC).• Secretaría Distrital de Planeación.• Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.• Instituto para la Economía Social (IPES).• Secretaría de Educación del Distrito.• Secretaría Distrital de Salud.• Secretaría Distrital de Integración Social.• Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.• Instituto Distrital de las Artes (IDARTES).• Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD).• Secretaría Distrital de Ambiente.• Secretaría Distrital de Movilidad.• Secretaría Distrital del Hábitat. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 8 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. <p><u>De las organizaciones de la sociedad civil (sociales y comunitarias) y de coordinación de carácter mixto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Cinco (5) representantes de organizaciones sociales y comunitarias.Tres (3) representantes de los Comités Operativos Locales de Adultez. <p><u>Del Sector Público Nacional:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Una o un representante del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, específicamente de la agencia pública de empleo. (Regional Bogotá). <p><u>Del Sector Privado:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Una o un representante de la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI).Una o un representante de Medios de Comunicación.Una o un representante de las Empresas Promotoras de Salud (EPS).Una o un representante de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) Bogotá.Una o un representante de las Cajas de Compensación Familiar. | <ul style="list-style-type: none">Secretaría Distrital de la Mujer.Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. <p><u>De las organizaciones de la sociedad civil (sociales y comunitarias) y de coordinación de carácter mixto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Cinco (5) representantes de organizaciones sociales y comunitarias.Tres (3) representantes de los Comités Operativos Locales de Adultez. <p><u>Del Sector Público Nacional:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Una o un representante del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, específicamente de la agencia pública de empleo. (Regional Bogotá). <p><u>Del Sector Privado:</u></p> <ul style="list-style-type: none">Una o un representante de la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI).Una o un representante de Medios de Comunicación.Una o un representante de las Empresas Promotoras de Salud (EPS).Una o un representante de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) Bogotá.Una o un representante de las Cajas de Compensación Familiar. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 9 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|--------------------------------|--|--|
| | <p><u>De la Academia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Una o un representante de Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). • Una o un representante de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". • Una o un representante de la Universidad Pedagógica Nacional. | <p><u>De la Academia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Una o un representante de Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). • Una o un representante de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". <p>Una o un representante de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> |
| Funcionamiento de la instancia | <p>Respecto al funcionamiento del CODA, en el primer semestre del año 2022 se consolida lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sesiones del Comité Operativo Distrital de Aduldez – CODA</i>, con la participación de entidades de los diferentes sectores del Distrito, Nación y Ministerio Público: <ul style="list-style-type: none"> ○ 16 de febrero de manera virtual, con la participación de 20 entidades, tema central presentación propuesta plan de trabajo del CODA y Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas - SSEPP. ○ 27 de abril de manera virtual, con la participación de 23 sectores y/o entidades, tema central propuesta temática mesas de trabajo y balance plan de acción primer trimestre 2022. ○ 29 de junio de manera presencial, en el Archivo Distrital, con la participación de 20 entidades, tema central, avance desarrollo mesas de | <p>En el segundo semestre Comité Operativo Distrital de Aduldez – CODA, con la participación de entidades de los diferentes sectores del Distrito, Nación y Ministerio Público se realizaron las siguientes sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 31 de agosto de manera virtual a través de la plataforma Teams, con la participación de 21 sectores y/o entidades y los siguientes temas centrales: Seguimiento Mesas Técnicas de Trabajo en el marco de la N° 1045 del 27 de julio de 2021. "Por la cual se actualiza y reglamenta el Comité Operativo Distrital de Aduldez-CODA al interior del Consejo Distrital de Política Social" en su artículo No 9. En donde también se realizó la socialización de las necesidades producto Alta Consejería y Secretaría General, información para realizar los Ajustes matriz Plan de Acción PPA 2021-2025, Campaña para impulsar la PPA. • 31 de Octubre de manera virtual a través de la |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 10 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|--|---|
| | <p>trabajo, presentación campaña comunicativa de la PPA, resultados generales ejercicio territorialización y socialización implementación plan de acción por parte de SDP.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Concertación y conformación de mesas de trabajo:</i> De conformidad con lo señalado en el artículo 9 Resolución 1045 de 2021 que señala: “<i>Mesas técnicas de trabajo. De acuerdo al desarrollo y necesidades identificadas en el transcurso de la implementación de la Política Pública Distrital de Adulthood... serán de carácter transitorio y dependerán del plan de trabajo establecido por el Comité Operativo Distrital de Adulthood (CODA)</i>”. <p><i>Mesa Participación: una mirada diversa y de género en la adulthood:</i> en conexión con las dimensiones, participativa - diversidad y cultura; con dos propósitos para la vigencia 2022, el primero, orientado a la Identificación y fortalecimiento de la participación de la población adulta y de organizaciones sociales; el segundo, la generación de conocimiento a partir de las situaciones de discriminación que impactan los procesos de movilización de la población adulta.</p> <p>El proceso se ha liderado con la Secretaría de la Mujer y los sectores que han participado son IDPAC – Gobierno – Cultura – Educación - Salud – SDIS</p> | <p>plataforma Teams, con la participación de 22 sectores/entidades, con los temas centrales se mostraron los avances y posicionamiento de la Política Pública de y para la Adulthood-PPA a nivel local-experiencia de Fontibón, se hizo la presentación de los avances del proyecto 7768 Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS y se socializó la implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá y la presentación del Decreto 399 de 2022 (Programa Empleo Incluyente)</p> <ul style="list-style-type: none">• 13 de diciembre de manera virtual a través de la plataforma Teams, con la participación de 17 sectores/entidades, en donde la sesión se dividió en tres momentos así: <p><i>Primero: principales logros en la implementación de la Política Pública de y para la Adulthood durante la vigencia 2022:</i></p> <ul style="list-style-type: none">➤ El seguimiento al Plan de Acción 2021-2025 resaltando la articulación institucional con los 13 sectores y 17 entidades vinculadas con productos para el beneficio de la población adulta en el distrito.➤ Posicionamiento de la PPA, no sólo a través del plan de acción a nivel distrital, sino focalizando desde |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 11 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|--|--|
| | <p>(territorial – familia – discapacidad- Poblacional), a la fecha se han llevado a cabo dos sesiones de trabajo. Productos concertados: Mapa de actores, oferta institucional y foro o conversatorio.</p> <p><i>Mesa de derechos económicos</i>, vinculada a la dimensión socioeconómica, reconociendo que ésta se constituye en el pilar fundamental para fomentar el desarrollo humano de adultas y adultos orientado al mejoramiento de sus condiciones de vida.</p> <p>El proceso se ha liderado con la Secretaría de Desarrollo Económico y han participado entidades como IPES – ASCUN –Sena – SDIS (Territorial – 7768), a la fecha se han llevado a cabo 2 sesiones de trabajo. Productos concertados: ejercicio de cartografía social y documento de recomendaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Ejercicio de territorialización</i>, con el fin de reconocer las potencialidades en escenarios locales desde los contextos territoriales urbano rurales, como, talento humano, servicios, procesos locales, entre otros, que propendan hacia una implementación efectiva de esta política.• <i>Incentivar la participación de la sociedad civil</i>, propuesta de campaña comunicativa para la difusión de esta política, con el fin de generar mayor apropiación en | <p>la Secretaría Técnica de la Política el posicionamiento de esta a nivel local a través de la campaña de divulgación por medios de comunicación, así como la socialización y difusión de la Política en las localidades de Bosa y Fontibón; esto con miras a la reactivación de los Comités Operativos Locales de Adultez-COLA para la próxima vigencia.</p> <p><i>Segundo: Resultados y proyecciones 2023 de la Mesa de Participación:</i></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Se identificaron de 28 organizaciones sociales interesadas en conocer de la política, siendo un reto para la vigencia 2023 lograr vincularlos en ejercicios de participación a las y los de los integrantes de estas organizaciones.➤ La oferta institucional para la población en esta etapa del ciclo vital en la cual se busca identificar puntos de encuentro en los servicios intersectoriales como espacios estratégicos para fomentar la participación de las adultas y adultos del distrito. <p><i>Tercero: Resultados y proyecciones 2023 de la Mesa de Derechos económicos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Ejercicio de cartografía para poder identificar en los territorios las rutas y servicios de las entidades vinculadas a la política para contrastarlas con las |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 12 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|---|--|---|
| | <p>la población adulta, así como la vinculación de la ciudadanía en este espacio Distrital.</p> <p>Dificultad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Es necesario contar con equipos locales de la Secretaría Distrital de Integración Social, y otros sectores o entidades, con el fin de tener una mayor difusión y apropiación de esta política pública desde las dinámicas y contextos territoriales, así como el seguimiento en la implementación de la PPA a nivel local.• La Subdirección para la Adulthood no cuenta con un proyecto de inversión dirigido a la población adulta (29-59 años) | <p>necesidades de la población y hacer vinculaciones exitosas para la reactivación económica de adultos y adultas.</p> <p>Dificultad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se hace necesario contar con equipos locales de la Secretaría Distrital de Integración Social, y otros sectores o entidades, con el fin de tener una mayor difusión y apropiación de esta política pública desde las dinámicas y contextos territoriales, así como el seguimiento en la implementación de la PPA a nivel local.• La ausencia de un proyecto de inversión de la política para poder potenciar en el orden distrital y local con servicios para los y las adultas. |
| <p>Instancias de coordinación en lo local</p> | <p>Se precisa que a la fecha no se cuenta con instancia local de seguimiento de la Política Pública, sin embargo, la Subdirección para la Adulthood como Secretaría Técnica de esta política desarrolló acciones que propenden al posicionamiento de la política.</p> <p>A continuación, se presentan los avances:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Socialización en el mes de marzo 2022 de la Política Pública, en el marco de la reunión de subdirectores Locales. Lo anterior, con el fin de posicionar, visibilizar y proyectar la delegación de un referente local para esta política. | <p>Es necesario mencionar que no se cuenta con instancia local de seguimiento de la Política Pública, sin embargo, la Subdirección para la Adulthood como Secretaría Técnica de esta política desarrolló acciones que propenden al posicionamiento de la política.</p> <p>A continuación, se presentan los avances:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desde la localidad de Fontibón a través de la articulación de la referente local con el equipo de políticas públicas se logró socializar y posicionar la Política Pública en diferentes instancias de |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 13 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">Articulación con el proyecto de inversión 7768 <i>“Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá, esto teniendo en cuenta que la población objeto en la atención a pobreza oculta refiere de 29 a 59 años”</i> de la Secretaría Distrital de Integración Social, ubicado en la Subdirección para la gestión integral local SUBGIL, de la Dirección Territorial, en el desarrollo de acciones orientadas al posicionamiento de la PPA, teniendo en cuenta que su servicio dirige la atención en la población adulta.Realización Comité Local de Política Social CLOPS- Adultez en la localidad Bosa en el mes de mayo de los corrientes, el cual tuvo como propósito, posicionar, visibilizar y evidenciar acciones estratégicas que se desarrollan en la localidad dirigidas a las adultas y los adultos. <p>Se identificaron las acciones que se ejecutan en el territorio por parte de los sectores de orden distrital y local, así como los saldos, retos y recomendaciones para promover la articulación interinstitucional que propendan hacia la garantía de derechos de esta población, a partir de vincular espacios - actores estratégicos, cómo el comité de productividad, familia, mesa LGBTI (Lesbianas –</p> | <p>participación, a saber: presentación de PPA – UAT- 13 de septiembre de 2022, Comité Local de Derechos Humanos - 21 de octubre de 2022, Mesa de Habitabilidad en Calle - 21 de octubre de 2022, Feria de servicios en San Arte Mujer – parque Bohíos - 17 de septiembre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none">Se realizó articulación con las organizaciones civiles de la localidad de Bosa en donde se presentó la oferta por parte de las entidades en el marco del plan de acción de la política pública generando la participación de las y los adultos en los diferentes procesos de productividad y emprendimiento.En el mes de octubre se realizó acompañamiento a la UAT de la localidad de Bosa, espacio en donde se socializaron las siguientes acciones:<ol style="list-style-type: none">Productos del plan de acción de la política de adultez, especialmente los relacionados con el IPES. Durante el espacio la comunidad y las organizaciones civiles participantes expresaron sus inquietudes sobre estos.Avances de los compromisos CLOPS en la localidad- Comité de productividad. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 14 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|---|--|
| | <p>Gays – Bisexuales – Transgénero- Intersexual), consejo de discapacidad, entre otros, en los cuales se socializó la Política de y para la Adulthood con el fin de revisar las necesidades – potencialidades e incidencia en la adulthood desde el contexto territorial.</p> | <ul style="list-style-type: none">• El 11 de agosto de 2022 se realizó el Comité Local de Política Social-CLOPS de Adulthood, en la localidad de Los Mártires, el cual reunió a personas de la sociedad civil y a los sectores y entidades vinculadas a ella. Se hizo la presentación de la estructura de la política y se desarrollaron tres mesas de trabajo que abordaron las tres dimensiones, la socioeconómica, territorial, diversidad y cultura. A partir de las cuales se recogieron las necesidades de las y los adultos del sector. Estos requerimientos se trabajarán durante la vigencia 2022 a través de un trabajo local articulado.• En el mes de octubre, se realizó acompañamiento a la Unidad de Apoyo Técnico -UAT de la localidad de Usme, con el fin de socializar los avances relacionados con los compromisos que surgieron en el Consejo Local de Política Social- CLOPS llevando a cabo en el año 2021. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 15 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|----------------|--|--|
| Plan de acción | <p>El plan de acción (2021-2025) de la Política pública de y para la Aduldez – PPA, fue aprobado mediante documento CONPES #21 del 20 de diciembre de 2021. Se concertaron 58 productos, 9 resultados, 13 sectores y 17 entidades vinculadas, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Dimensión Socioeconómica 29 productos:<ul style="list-style-type: none">○ 6 productos Secretaría Desarrollo Económico○ 4 productos IPES○ 2 productos Educación○ 2 productos Secretaría de Salud○ 1 producto IDRD○ 1 producto Secretaría de Planeación○ 1 producto Alta Consejería para las Víctimas○ 12 productos SDIS (Dirección territorial 7768 – 7730 – 7749; Subdirección Aduldez)▪ Dimensión diversidad y cultura 9 productos:<ul style="list-style-type: none">○ 1 producto Secretaría de Cultura○ 1 producto Secretaría de Planeación○ 1 producto IDARTES○ 4 productos SDIS (LGBT- Discapacidad y Vejez)○ 2 productos Secretaría de la Mujer▪ Dimensión Seguridad y convivencia 6 productos:<ul style="list-style-type: none">○ 1 producto Secretaría de Seguridad○ 2 productos SDIS (familia)○ 1 producto Secretaría de Salud○ 2 productos Secretaría de Gobierno. | <p>Para este segundo semestre se continuó con el la implementación del plan de acción (2021-2025) por parte de los 13 sectores que hacen parte de la Política pública de y para la Aduldez – PPA, fue aprobado mediante documento CONPES #21 del 20 de diciembre de 2021.</p> <p>En donde el avance acumulado de la política alcanzó un 46.72%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 46.30% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 0.4%.</p> <p>Ahora bien, con la intención de explicar cuáles son los productos de la política que contribuyen a la implementación de la PPA se hace una descripción de alguno de ellos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un cumplimiento Alto. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan, por su parte, el color rojo identifica los productos con un cumplimiento Bajo, menor o igual al 50%, un 90% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 7% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio y el 3% se encuentran en |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 16 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">▪ Dimensión participativa 7 productos:<ul style="list-style-type: none">○ 5 productos IDPAC○ 2 productos SDIS (Adulterez y GIL)▪ Dimensión Territorial 7 productos:<ul style="list-style-type: none">○ 2 productos Secretaría de Hábitat○ 3 productos Secretaría de Ambiente○ 2 productos Secretaría de Movilidad. <p>Los productos se encuentran en implementación desde el año 2021, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, refirió en el informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, un nivel de cumplimiento del 91%, y un avance del 42% con una brecha positiva del 3.3%, que significa un aumento en la demanda a quien se prestan los diferentes servicios por parte de las entidades/sectores.</p> <p>La entidad destaca al sector desarrollo económico, quien puso en marcha diferentes estrategias para generar condiciones favorables hacia la reactivación de sectores económicos de la ciudad en relación con emprendimiento y desarrollo empresarial, mitigando los efectos de la pandemia.</p> <p>Respecto al avance para el primer semestre del año 2022, se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración informe cualitativo vigencia 2021, a partir de la consolidación de la información que relacionó los avances en la implementación de la PPA por parte de los sectores y/o entidades. | <p>riesgo de no alcanzar a ejecutarse según la meta planeada para la presente vigencia.</p> <p>Respecto al avance para el segundo semestre del año 2022, se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Solicitud de reportes cualitativo correspondiente al tercer trimestre a los diferentes sectores/entidades.▪ Elaboración y consolidación reporte del tercer trimestre julio-septiembre de la vigencia 2022.▪ Solicitud reporte del cuarto trimestre julio-septiembre de la vigencia 2022.▪ Solicitud informe de gestión cualitativo de la vigencia. <p>La entidad destaca al sector desarrollo económico, quien puso en marcha diferentes estrategias para generar condiciones favorables hacia la reactivación de sectores económicos y la relación con emprendimiento y desarrollo empresarial involucrando cada vez más a la población adulta.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 17 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|--------------------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">Elaboración y consolidación reporte del primer trimestre enero-marzo de la vigencia 2022, presentado en el mes de abril a la Secretaría Técnica del CONPES.Acompañamiento de la Secretaría Distrital-SDP- de Planeación, en relación con el registro de los sectores/entidades, para la asignación de usuarios, en el marco del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas - SSEPP. Este registro se llevó a cabo a través del formato denominado por la SDP como "A-FO-010 Solicitud Gestión Cuentas de Usuario".Avance en elaboración producto "informe cualitativo de pobreza extrema", Se cuenta con el estado del arte a partir del concepto de pobreza. | |
| Estado de implementación | <p>Esta Política continúa su implementación a través de las acciones establecidas como productos en el marco de la actualización del plan de acción 2021-2025 concertada por los sectores/entidades.</p> <p>Respecto a avances medibles y que vinculan aspectos socioeconómicos en la etapa de la adultez, en el marco de</p> | <p>Esta Política continúa su implementación a través de las acciones establecidas como productos en el marco de la actualización del plan de acción 2021-2025 concertada por los sectores/entidades, lo cual se evidencia en los informes trimestrales de seguimiento de acuerdo con la normatividad vigente.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 18 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|--|--|
| | <p>acciones alcanzadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 se destaca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El producto 2.2.12, liderado por la SDIS, asociado al acompañamiento a hogares de jefatura femenina pobres y hogares en riesgo de pobreza, vinculó para el primer trimestre del año 2022, 61 mujeres cabeza de familia de 29 a 59 años.▪ Para el producto 2.2.11 liderado por la SDIS, asociado a "Redes de soporte para la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias en pobreza oculta", logró para el primer trimestre de 2022 la vinculación y atención a 17 jefes/as de hogares adultos en situación de pobreza oculta.▪ En el marco de acciones con enfoque rural, se destaca el producto 2.1.8 liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, quien refiere para el primer trimestre del año la vinculación de 185 productores campesinos de Bogotá, de la región central y de otros departamentos del país que hacen parte del grupo etario de adultez, en el programa de mercados campesinos. Esta magnitud incluye nuevos productores que se vinculan por primera vez al programa y productores que participaron de forma mensual durante el trimestre en los mercados campesinos realizados por la entidad.▪ Respecto a la garantía de derechos económicos asociado al producto 2.1.9 liderado por el sector | <p>Desde lo territorial se logró articular con Secretaria de Salud, IPES, Movilidad y Secretaria de la Mujer en las localidades de Mártires, Bosa y Fontibón.</p> <p>Ahora bien, en cuanto a los avances medibles y que vinculan aspectos socioeconómicos en la etapa de la adultez, en el marco de acciones alcanzadas para el tercer trimestre están:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para el producto 2.1.3 "Capacitación y acompañamiento para las personas adultas objeto de atención del Instituto para la Economía Social IPES, en temas de fortalecimiento empresarial y productivo en sus unidades de negocio" se implementaron las Rutas de Formación Integral en Buenas Prácticas de Manufactura en la industria de Alimentos y Bebidas en donde participaron 38 adultos; y se desarrolló el proceso de capacitación en Marketing Digital con 22 adultos. En total 60 adultos formados de los cuales 44 son mujeres y 16 hombres.• Para el producto 2.1.4 "Emprendimientos por subsistencia fortalecidos que permitan la inclusión productiva de la población del sector informal adulta identificada por el IPES.", se realizó el reporte de 66 beneficiarios de las diferentes líneas de intervención, se entregan emprendimientos |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 19 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|---|---|--|
| | <p>desarrollo económico, se logra a través de la ruta de empleabilidad de la APED formar a 145 personas adultas en competencias Blandas y Transversales BT y en la plataforma LINKEDIN se formaron 106; el total de personas adultas atendidas en los diferentes programas ofrecidas para el 1er trimestre de 2022 fue de: 1.395."</p> <p>De otro lado, la territorialización arrojó los siguientes resultados: el 56% de las entidades/sectores que participaron en el ejercicio refieren contar con servidores y/o servidoras públicos en las localidades, así mismo con acciones territorializadas, el 94% se articula con otros sectores y/o entidades y el 69% tiene sedes administrativas de manera descentralizada en la ciudad.</p> | <p>fortalecidos mediante asistencia técnica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para el producto 2.1.7 "Personas adultas (29 a 59 años) vinculadas a través de las unidades productivas agropecuarias fortalecidas por la Subdirección de Economía Rural." se realizó la vinculación de cinco (5) personas adultas a 5 unidades productivas agropecuarias, ubicadas en la ruralidad de Bogotá en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Suba. <p>Adicionalmente, se inició la intervención en otras unidades productivas agropecuarias lideradas por personas adultas entre 29 y 59 años. Sin embargo, estas intervenciones serán reportadas cuando avance el fortalecimiento y la información respectiva sea incluida en el Sistema Unificado de Información Misional (SUIM) por parte del Instituto para la Economía Social. Por tal motivo se verán reflejadas para la siguiente vigencia con el IPES realice el reporte en el marco del plan de acción.</p> |
| Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental | Con relación al enfoque de derechos , si bien se visibiliza en las 5 dimensiones, los productos relacionados en la dimensión socioeconómica permiten evidenciar el ejercicio realizado intersectorialmente. | Con relación al enfoque de derechos , si bien se visibiliza en las 5 dimensiones, los productos relacionados en la dimensión socioeconómica permiten evidenciar el ejercicio realizado intersectorialmente. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 20 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|---|---|
| | <p>Respecto a los Enfoques diferencial y poblacional, esta política, así como las otras políticas públicas, tienen la responsabilidad de entender el enfoque diferencial en tanto surge para reconocer la diferencia en la manera de ser y construirse sujetos y para lograr que esas diferencias como potencia de la vida humana se traduzcan en igual dignidad para todos y todas.</p> <p>En ese sentido, a partir del ejercicio de análisis situacional, se evidenciaron necesidades particulares en el grupo poblacional de mujeres, mujeres y hombres cuidadores, hombres y mujeres adultas/os maduras con déficit especial en oportunidades de acceso a trabajo digno y decente, poblaciones provenientes de flujos migratorios y adultas y adultos pertenecientes de grupos étnicos (Esta política refiere dos etapas para este ciclo vital; la primera denominada adulto joven de 29 a 44 años, en la cual se inicia el proyecto de vida en su esfera socioeconómica - afectiva, y el segundo, a partir de los 45 hasta 59 años, denominada adulto maduro en la cual se consolida la dimensión socioeconómica.) .</p> <p>Esta reflexión motivó la proyección de productos concertados intersectorialmente que dan respuesta a las necesidades anteriormente expuestas.</p> <p>De otro lado y para la transversalización del enfoque de género la Política Pública, visibilizó la importancia de adelantar acciones dirigidas a atender las nuevas</p> | <p>Respecto a los Enfoques diferencial y poblacional:</p> <p>Durante el segundo semestre, la Política cumplió con lo definido en la Guía de Formulación de Políticas en lo que respecta a la inclusión del enfoque diferencial; atendiendo las necesidades de los grupos étnicos, etarios, por situación o condición, orientaciones sexuales, identidades de género en el transcurrir vital de los 29 a 44 años, en el cual se inicia el proyecto de vida en su esfera socioeconómica – afectiva y de los 45 hasta 59 años, en el que se consolida la dimensión socioeconómica.</p> <p>En el marco de la implementación y transversalización del enfoque de género, la Subdirección para la Adulthood adquirió con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG cinco compromisos, orientados a la transformación de los estereotipos de género y reconocimiento de las mujeres adultas habitantes de calle garantes de derechos.</p> <p>Adicionalmente, para dar respuesta a la feminización de la pobreza se realizó un acompañamiento a hogares con jefatura femenina que están en pobreza o en riesgo de estarlo, esto en articulación con la Subdirección de Gestión Integral Local de la SDIS.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 21 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|--|---|
| | <p>vulnerabilidades de las mujeres, principalmente aquellas relacionadas con el aumento del índice de violencias, atención en salud, acceso a oportunidades de ofertas de empleo flexibles; hallazgos que emergen condiciones de desigualdad, discriminación y violencias en torno a las mujeres.</p> <p>Finalmente, si bien el documento formulador de Política Pública no incluye el enfoque territorial, el plan de acción responde a la dimensión territorial la cual como lo plantea la política Pública de y para la adultez busca “controlar, mitigar y prevenir los daños ambientales, buscando una ciudad con territorios equitativos y entornos saludables y favorables, asociados a la incidencia en las decisiones de planeación sobre el uso del suelo urbano y rural en la ciudad.”. (Pág.-89)</p> <p>De otro lado, es importante mencionar que desde la mirada territorial y como consecuencia del ejercicio de actualización del plan de acción de la política a través del análisis situacional, se evidenció la necesidad de adelantar acciones de posicionamiento de la PPA desde la perspectiva del autorreconocimiento y reconocimiento de las adultas y adultos. Productos concertados en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social - ETIS, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales aportan a este objetivo.</p> | <p>Por otra parte, si bien el documento formulador de Política Pública no incluye el enfoque territorial, el plan de acción responde a la dimensión territorial; así como lo plantea la Política Pública de y para la Adultez busca “controlar, mitigar y prevenir los daños ambientales, buscando una ciudad con territorios equitativos y entornos saludables y favorables, asociados a la incidencia en las decisiones de planeación sobre el uso urbano y rural en la ciudad”. (Pág-89)</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 22 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|----------------------|--|--|
| Participación social | <p>Durante el primer semestre del año 2022, la Participación Social se promovió a través del Consejo Local de Política Social-CLOPS-, realizado en la localidad de Bosa en el mes de mayo, que incluyó espacios previos al mismo como: Mesa LGBT, Comité operativo para las familias, Comité de productividad, Consejo de Discapacidad.</p> <p>Es importante mencionar que el CLOPS tuvo la participación de los delegados y delegadas, de conformidad con lo establecido en el ART. 3º <i>Composición. El Consejo Distrital de Política Social del Decreto 460 "Por el cual se actualiza el Consejo Distrital de Política Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 257 de 2006"</i>.</p> <p>A continuación, se refieren algunas de las recomendaciones planteadas por la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Priorizar hogares con jefatura femenina y mujeres mayores de 35 años con experiencia laboral o con estudios técnicos y tecnológicos para el acceso a empleos públicos.▪ Promover más oportunidades para la población transgénero y que se reconozcan sus habilidades y capacidades productivas.▪ Reconocer las nuevas modalidades de trabajo en la localidad.▪ Descentralizar las acciones y participación en la localidad, utilizando los espacios que existen en la localidad tales como parques de bolsillo y | <p>Durante el segundo semestre del año 2022, la participación social se promovió a través de Mesa Local de Productividad de Bosa, desde la localidad de Fontibón se socializó la Política Pública en diferentes instancias de participación así: presentación de PPA –UAT de la localidad de Bosa - 13 de septiembre de 2022, Comité Local de Derechos Humanos Localidad de Fontibón - 21 de octubre de 2022, Feria de servicios en San Arte Mujer – parque Bohíos - 17 de septiembre de 2022, organizaciones civiles de la localidad de Bosa.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el mes de octubre, se realizó acompañamiento a la UAT de la localidad de Usme con el fin de socializar los avances relacionados con los compromisos que surgieron en el CLOPS llevado a cabo en el año 2021. Las recomendaciones más relevantes se relacionan con la necesidad de avanzar en el posicionamiento de la Política en la localidad. Al respecto se socializaron los siguientes avances: <ul style="list-style-type: none">✓ Identificación de organizaciones civiles y comunitarias de la localidad interesada en participar en espacios de discusión relacionados con la política. <p>Realizar un pilotaje en la vigencia 2023 que involucre la reactivación económica de población adulta identifica en situación de pobreza oculta por el proyecto 7768. En ese</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 23 de 27

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------------------------|---|---|
| | <p>equipamientos similares.</p> <ul style="list-style-type: none">Mayor articulación entre entidades para atender situaciones de violencias en las mujeres. | <p>sentido, se espera que el pilotaje involucre población de todas las localidades.</p> |
| Conmemoración o celebración | No aplica | No aplica |
| Recursos | <p>La asignación presupuestal corresponde a presupuestos globales de inversión asociados a esta política. El primer semestre del año en curso contó con un equipo de trabajo vinculado a la Subdirección para la Aduldez, conformado por tres profesionales y una técnica diferencial, una de las profesionales es de carrera administrativa.</p> | <p>La asignación presupuestal corresponde a presupuestos globales de inversión asociados a esta política. El primer semestre del año en curso contó con un equipo de trabajo vinculado a la Subdirección para la Aduldez, conformado por tres profesionales y una técnica diferencial, una de las profesionales es de carrera administrativa.</p> |

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|---|--|--|
| Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento | <p>El instrumento de seguimiento de la Política Pública de y para la Aduldez – PPA, es el plan de acción actualizado y concertado vigencia 2021-2025, el cual fue aprobado en el año 2021.</p> <p>En este sentido, en la sesión del CODA realizado en el mes de junio se socializó el informe de seguimiento y las recomendaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, entre ellas se destaca:</p> | <p>El instrumento de seguimiento de la Política Pública de y para la Aduldez – PPA, es el plan de acción actualizado y concertado vigencia 2021-2025, el cual fue aprobado en el año 2021.</p> <p>Para el segundo semestre se han reportado tres (3) informes correspondientes a los tres trimestres y en la actualidad se solicitó el cuarto reporte correspondiente al corte del cuarto trimestre.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 24 de 27

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|--------------------------------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">Con corte a diciembre 31 de 2021, el avance acumulado de la política alcanzó un 42.4%. se cuenta con una brecha positiva del 3.3%, teniendo en cuenta que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 39.1Para la vigencia 2021, el 91% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto.Así mismo, este plan de acción cuenta con un total de 58 productos, no obstante, para el año 2021 se implementaron un total de 50 productos.Cuarenta y cinco (45) productos cuentan con un porcentaje de avance a 31 de diciembre de 2021 del 100% o superiorDe otro lado, se refiere alerta en el cumplimiento en la entrega de subsidios VIS – VIP, a la población adulta, por parte del sector Hábitat, que tan solo llegó al 51%. | <p>En este sentido, en la sesión del CODA realizado en el mes de diciembre se socializó los avances y retos de la política para el año 2023.</p> <p>Se evidenció un avance acumulado de la política de un 46.72%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 46.30% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 0.4%.</p> <p>Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un cumplimiento Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un cumplimiento Bajo, menor o igual al 50%, un 90% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 7% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio y el 3% se encuentran en riesgo de no alcanzar a ejecutarse según la meta planeada para la presente vigencia.</p> |
| Logros y dificultades de la política | <p>Logros</p> <ol style="list-style-type: none">Articulación con el proyecto de inversión 7768, quienes lideraron la socialización de la PPA en el espacio Comité Rector, en las siguientes localidades: Engativá, | <p>Logros</p> <ol style="list-style-type: none">Socialización y visibilización de la PPA por parte del equipo Subdirección para la Adultez: |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 25 de 27

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|--|--|
| | <p>Fontibón, Chapinero, Puente Aranda - Antonio Nariño y Usaquén.</p> <p>2. Socialización y posicionamiento de la PPA con directivos de la SDIS: Presentación de la Política Pública Distrital de y para la Adultez, con los 16 Subdirectores Locales en articulación con la Dirección Territorial.</p> <p>3. Socialización y visibilización de la PPA por parte del equipo Subdirección para la Adultez:</p> <ul style="list-style-type: none">Realización de CLOPS Adultez en la localidad de Bosa el 17 de mayo.Delegación de referente para la PPA en la localidad de Los Mártires, proyección CLOPS Adultez para el segundo semestre del año.Delegación de referente para la PPA en la localidad de San Cristóbal.Con relación al espacio de comité rector, el equipo de la Subdirección para la Adultez, presentó la política en las localidades de Usme, Suba, Barrios Unidos y Mártires. <p>4. Proceso de cualificación con referentes de la política pública designados por la Secretaría de Salud, con el fin de potenciar acciones de apropiación y seguimiento de la PPA en los territorios a partir de la misionalidad de la SDS y sus aportes en instancias locales y comunitarias.</p> | <p>➤ Realización del CLOPS de Adultez, en la localidad de Los Mártires.</p> <p>➤ Posicionamiento de la política pública en la localidad de Fontibón a través de la difusión y socialización en los diferentes espacios de participación local.</p> <p>2. Identificación de organizaciones civiles y comunitarias de la localidad interesada en participar en espacios de discusión relacionados con la política.</p> <p>3. Articulación con el proyecto de inversión 7768, de la SUBGIL, quienes lideraron el acompañamiento a 1301 hogares con jefatura femenina en pobreza y riesgo de pobreza a través de la gestión de la Mesa de derechos económicos.</p> <p>4. Socialización del video de difusión de la Política Pública de y para la Adultez en las diferentes instancias de participación.</p> <p>5. Realización de las Mesas técnicas de trabajo de acuerdo con la resolución 1045 de 2021 con la creación de la mesa de participación y la mesa de derechos económicos.</p> <p>Dificultades:</p> <p>1. Falta de capacidad instalada para dinamizar la implementación de la política a nivel local a través de</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 26 de 27

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|----------------------|--|---|
| | <p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Es necesario contar con servidores y servidoras públicas vinculados a la SDIS en las localidades, con el fin de posicionar la PPA, así como realizar el seguimiento de territorialización de esta política pública.2. Se requiere reactivar la instancia local de participación consultiva de la política "COLA", con el fin de generar no solo lo apropiación de ésta sino la participación ciudadana para el seguimiento de la misma.3. Los sectores/entidades deben promover más acciones de difusión y apropiación de esta política pública, con el fin de socializar la ejecución de programas y proyectos dirigidos a la población adulta en la ciudad.4. Es indispensable contar con un proyecto de inversión anclado a la Subdirección para la Adulthood de la SDIS, que permita la implementación y seguimiento de esta política pública, para fortalecer su posicionamiento distrital y local. | <ol style="list-style-type: none">1. la reactivación de los Comités Locales Operativos de Adulthood-COLA2. La Subdirección para la Adulthood de la SDIS no cuenta con un proyecto de inversión que permita la implementación y seguimiento de esta política pública, para fortalecer su posicionamiento distrital y local. |
| Retos y proyecciones | <ol style="list-style-type: none">1. Continuar con el posicionamiento de la Política Pública de y para la Adulthood - PPA desde un ejercicio interinstitucional, potenciando las mesas técnicas de trabajo, a partir de las temáticas que atiendan las necesidades de la población adulta.2. Promover la reactivación del Comité Operativo de Adulthood (COLA) en Los Mártires, a través del referente de la política pública, designado para esta localidad.3. Lograr la participación de la sociedad civil en la instancia de participación distrital de la política pública de adulthood | <ol style="list-style-type: none">1. Continuar con el posicionamiento de la Política Pública de y para la Adulthood - PPA desde un ejercicio interinstitucional, potenciando las mesas técnicas de trabajo, a partir de las temáticas que atiendan las necesidades de la población adulta.2. Promover la reactivación del Comité Operativo de Adulthood (COLA) a fin de generar no solo lo apropiación de ésta sino la participación ciudadana para el seguimiento de la misma.-3. Lograr la participación de la sociedad civil en la |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GERENCIA DE LAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES
FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-GPS-001

Versión: 0

Fecha: Memo I2021033032
02/11/2021

Página: 27 de 27

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-----------|---|---|
| | (CODA), así como la identificación de la oferta de servicios dirigida a la población adulta en contexto de ciudad. 4. Avanzar en el producto asociado con informe de pobreza evidente. 5. Desarrollar un foro o conversatorio para el segundo semestre de 2022, que dé cuenta de la realidad de la adultez, potenciando la mesa de participación. | instancia de participación distrital de la política pública de adultez (CODA), así como la identificación de la oferta de servicios dirigida a la población adulta en contexto de ciudad. Celebrar el mes de la Adultez con la programación de actividades en articulación con los diferentes sectores que hacen parte del CODA y de las Subdirecciones Locales. |

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I | AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Evaluación de política | No aplica | No aplica |
| Conclusiones de la evaluación | No aplica | No aplica |

Dependencia y nombre del equipo responsable: Subdirección para la Adultez – Equipo de Políticas Públicas

Fecha de diligenciamiento: 15 de diciembre de 2022.